

Política de Tratamiento de la Información



Hotel San Juan
INTERNACIONAL

NOVIEMBRE DE 2018



TABLA DE CONTENIDO

I. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.	3
II. DEFINICIONES	3
III. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES DE LOS	
TITULARES DE LA INFORMACIÓN	5
3.1. Sujetos destinatarios de la Política de Tratamiento de la Información	5
3.2. Finalidades para el tratamiento de datos personales de los titulares de la información	6
3.3. Disposiciones especiales para el tratamiento de los datos personales de los titulares.	
.....	10
3.4. Tratamiento de datos personales de carácter sensible y/o de menores de edad (niños y adolescentes)	12
3.5. Gestión de videovigilancia	14
IV. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL	
TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	14
V. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS	15
VI. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES	15
6.1. Legitimación en la causa	15
6.2. Procedimiento para el ejercicio de los derechos de los titulares.	15
VII. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS DEL RESPONSABLE Y DE LA POLÍTICA DE	
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	18
7.1. Vigencia de las bases de datos.	18
7.2. Vigencia de la política de tratamiento de la información.	18

HOTEL SAN JUAN S.A.S.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

En ejercicio de las competencias y facultades estatutarias previstas a cargo de la Asamblea General de Accionistas, la sociedad Hotel San Juan S.A.S. adopta la siguiente **política de tratamiento de información** en observancia de la Ley 1581 de 2012 y demás normas jurídicas que la complementen, con el propósito de informar a la comunidad general el propósito del tratamiento de los datos personales de los titulares de la información y garantizar que éste se realiza en estricto reconocimiento de la dignidad humana y la libre autodeterminación de la persona.

I. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Hotel San Juan S.A.S., persona jurídica de derecho privado determinada por su Nit. No. 890.205.371-8, con domicilio social constituido en la ciudad de Girón, Departamento de Santander, República de Colombia; con sedes ubicadas en el Kilómetro 6 Autopista vía Bucaramanga — Girón; con correo electrónico_protecciondedatos@ramadabucaramanga.com y teléfonos (7) 6466430 - 3176549⁰⁸³.

II. DEFINICIONES

Para efectos de la presente política de tratamiento de la información, se adoptarán los siguientes conceptos, los cuales deberán entenderse de conformidad con las definiciones que se darán a continuación:

- a) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales;
- b) **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento;
- c) **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Estos datos se clasifican en:

- **Dato privado:** Están relacionados con el ámbito privado de las personas: Libros de los comerciantes, datos contenidos en documentos privados, gustos o datos de contacto personales.
 - **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
 - **Dato semiprivado:** Su acceso está sujeto a algún grado de restricción, interesan a cierto sector o grupo de personas: datos financieros o crediticios, académicos, laborales, etc.
 - **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- d) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento;
- e) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos. Se entiende que la Organización, por regla general, es responsable del tratamiento de los datos personales de los titulares;
- f) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento. Para efectos de la presente política, se tienen como tales los siguientes grupos de personas naturales:
- **Trabajadores:** Personas naturales que, en virtud de un contrato de trabajo, prestan un servicio administrativo a favor de Hotel San Juan S.A.S., bajo principio de subordinación laboral.
-

- **Contratistas:** Personas naturales que, en virtud de un contrato civil de prestación de servicios profesionales, y bajo parámetros de autonomía e independencia, prestan unos servicios a la Organización, en el marco de los proyectos que ésta adelanta independientemente o en su calidad de consorciada, a cambio de unos honorarios.
 - **Clientes:** Personas naturales o jurídicas que adquieren un producto o servicio ofrecido por el Hotel San Juan S.A.S. En el caso de las personas jurídicas, los datos personales que se tratarán serán de los representantes legales o quien asuma una posición contractual respecto de la Organización.
 - **Proveedores:** Persona natural o jurídica que asume contractualmente ante Hotel San Juan S.A.S., con medios humanos y materiales propios o ajenos, el compromiso de ejecutar la totalidad o parte de obras o servicios conexos al objeto social de la Organización con sujeción a un contrato.
 - **Socios:** Personas naturales o jurídicas que participan del interés corporativo de Hotel San Juan S.A.S. por formar parte del contrato de asociación o por la constitución de la Organización, en tanto sociedad por acciones simplificada. En el caso de las personas jurídicas, los datos personales que se tratarán serán de sus representantes legales.
 - **Visitantes:** Aquellas personas naturales que ingresan a las instalaciones físicas de Hotel San Juan S.A.S., cuyos datos personales son captados por el sistema interno de videovigilancia o en el registro de visitantes.
- g) **Tratamiento de datos:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

III. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN

3.1. Sujetos destinatarios de la Política de Tratamiento de la Información

En virtud de la presente política de tratamiento de información, serán destinatarios de ella toda persona natural cuyos datos personales se encuentren en las bases de datos del **Hotel San Juan S.A.S.**, con independencia de la clase de relacionamiento constituido respecto de las actividades desarrolladas por ésta y tendentes a la ejecución de su objeto social; sea que los datos personales

de aquéllos sean objeto de tratamiento por parte de la Organización en su condición de responsable, encargado o subencargado del tratamiento, de acuerdo a lo previsto en las leyes de la República de Colombia, en especial la Ley 1581 de 2012 y demás normas jurídicas que la complementen o desarrollen.

3.2. Finalidades para el tratamiento de datos personales de los titulares de la información

El **Hotel San Juan S.A.S.** realizará el tratamiento (recolección, almacenamiento, utilización, conservación y/o supresión) de los datos personales de cada uno de los titulares de la información, siempre y cuando exista de éstos una manifestación previa, libre y espontánea en conceder o convenir la autorización para ello, consentimiento que deberá ser únicamente obtenido en los términos previstos en el artículo 2.2.2.25.2.4. del Decreto Único Reglamentario número 1074 de 2015 para el sector de Industria, Comercio y Turismo —y demás normas jurídicas que la complementen o modifiquen—; lo anterior implica que la Organización en ningún caso realizará el tratamiento de datos personales que no hayan sido obtenidas de esta manera, por desconocer la autodeterminación del titular respecto de sus datos personales y su dignidad humana.

Así mismo, en virtud de la autorización concedida al **Hotel San Juan S.A.S.**, el titular de la información tiene pleno conocimiento de que sus datos personales podrán ser compartidos con terceros encargados o subencargados —si fuere el caso de que ella sea encargada—, esto es, personas de derecho público o de derecho privado que desarrollen actividades privadas o funciones públicas en virtud de la constitución de negocios jurídicos que permitan la concreción de su objeto social o por mandato de la ley; y que, en general, la Organización realizará tratamiento (recolección, almacenamiento, utilización, conservación y/o supresión) de los datos personales que, a continuación, se mencionarán para el desarrollo de actividades que persiguen las siguientes finalidades relacionadas con su objeto social:

Respecto de los trabajadores. El Hotel San Juan S.A.S. realiza tratamiento de los siguientes datos personales de sus trabajadores: Nombre, Tipo de documento de identidad, número de documento de identidad, lugar y fecha de expedición del documento, fecha de nacimiento, profesión, estado civil, antecedentes judiciales, correo corporativo, domicilio de trabajo, teléfono corporativo, **NIT**, firma autógrafa, edad; cargo, empresa donde labora, tarjeta profesional, trayectoria educativa, títulos, certificaciones, cargo, EPS, ARL, fondo de pensiones, experiencia laboral, información fiscal; datos de referencias personales, teléfono personal, correo electrónico personal, domicilio de residencia, número de celular personal, parentesco; información generada durante procesos de reclutamiento, selección y contratación, aficiones, deportes que practica, pasatiempos; cuentas bancarias, datos de menores de edad, huella dactilar, fotografías, tipo de sangre, diagnósticos médicos, género, imagen en video; Color de piel, color de cabello, estatura, peso, tipo de sangre,

huella dactilar, imágenes (fotos y videos), historia clínica, diagnósticos médicos, información genética.

Las finalidades para el tratamiento de los datos personales anteriormente mencionados son las que, a continuación, se enuncian: Para procesos de selección, gestión del contrato laboral, gestión de la nómina, acceso a subsidios por intermedio de las cajas de compensación familiar, afiliación a EPS, ARL, AFP y caja de compensación, capacitación del personal, desarrollo de procedimientos administrativos, concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones al trabajador, cumplimiento de requerimientos realizados por organismos de control cuando se traten de datos no sensibles; colaboración en procedimientos judiciales; gestión de seguridad; historial clínico, gestión de programas de promoción y prevención de salud para el talento humano, gestión de sanciones, concesión y gestión de permisos, licencias y autorizaciones; verificación de datos y referencias, y de requisitos técnicos, jurídicos y/o financieros; registro de imágenes y exámenes diagnósticos periódicos en el marco del SISO, gestión de autorizaciones de servicios de salud; declaración y pago de aportes de seguridad social; control de horario laboral, gestión del personal; gestión de trabajo temporal, cumplimiento de las prestaciones sociales; prevención de riesgos laborales, promoción de salud en la Organización; cumplimiento del Decreto 1072 de 2015; gestión tributaria y de recaudación, investigaciones privadas a personas, control de acceso a edificios, gestión de seguros de vida y salud y de seguros generales, prestaciones a desempleados, pensiones, subsidios y otras prestaciones económicas; cumplimiento o incumplimiento de obligaciones financieras, gestión económica, contable y fiscal; custodia y formación de bases de datos, reservas y emisión de tiquetes de transporte; seguridad.

Respecto de los Clientes. El Hotel San Juan S.A.S. trata los siguientes datos personales de sus clientes: Nombre y apellido, cargo que desempeña, domicilio de trabajo, correo electrónico corporativo, teléfono corporativo, número de teléfono personal, número de teléfono móvil personal, información de tarjetas de crédito (número de tarjetas de crédito, fecha de vencimiento, códigos de seguridad, datos de banda magnética, pin); Nacionalidad, número de teléfono personal, número móvil personal, correo electrónico personal, firma autógrafa, edad, datos de menores de edad, imágenes (video y fotografías)

Los datos personales de los clientes serán tratados para las siguientes finalidades: gestión de actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales; fidelización de clientes, prestación de servicios, publicaciones, registro y salida de documentos, campañas de actualización de datos e información de cambios en el tratamiento de datos personales; custodia y formación de bases de datos; gestión financiera de los contratos de eventos y alojamiento; administración de sistemas de información; gestión administrativa y de clientes, de cobros y pagos, de facturación, económica y contable, de verificación de referencias y datos; encuestas de opinión, prospección

comercial, publicidad propia, segmentación de mercados, venta a distancia, ofrecimiento de productos y servicios, comercio electrónico, envío de correo masivo; seguridad; notificación de ingreso y salida de ciudadanos extranjeros, de conformidad con el Decreto 1067 de 2015, artículo

2.2.1.11.5.8.

De los Proveedores. Se tratan los siguientes datos personales: Nombre y apellido, tipo de identificación, número de identificación, domicilio de trabajo, correo corporativo, teléfono corporativo, cargo que desempeña; RUT, afiliaciones a EPS, ARL, Pensiones; cuenta bancaria, referencias comerciales, número de teléfono personal, número de teléfono móvil personal, correo electrónico personal, imágenes (videovigilancia).

Estos datos personales son tratados para las siguientes finalidades: gestión de actividades culturales, arte, procedimientos administrativos, publicaciones, registro de entrada y salida de documentos, campañas de actualización de datos e información de cambio en el tratamiento de datos personales, custodia y formación de bases de datos, gestión administrativa, gestión de cobros y pagos, gestión de facturación, de proveedores y contratistas, gestión económica y contable, gestión fiscal, verificación de datos y referencias, marketing, envío de correo masivo; seguridad.

Respecto de los Visitantes. El Hotel San Juan S.A.S. trata de los visitantes los siguientes datos personales: Nombre y apellido, tipo y número de identificación, placa de vehículo, cargo que desempeña, domicilio de trabajo, correo electrónico corporativo, teléfono corporativo; Teléfono personal, teléfono móvil personal, correo personal, Datos de menores de edad, imágenes (video y fotografías).

El Hotel San Juan S.A.S. realiza el tratamiento de los datos personales enunciados anteriormente para las siguientes finalidades: asistencia a eventos sociales, gestión de actividades culturales, fidelización de clientes, publicaciones, trabajos con población vulnerable, atención al ciudadano dentro y fuera de las instalaciones de la Organización; trámite de procedimientos administrativos, como la absolución de derechos de petición; seguridad; control de ingreso y salida de las instalaciones de la Organización mediante bitácoras o libros de registro, envío de correo masivo, encuestas de satisfacción el servicio.

De los Contratistas. El Hotel San Juan S.A.S. realiza el tratamiento de los siguientes datos personales de sus contratistas: Nombre y apellido, tipo de identificación, número de identificación, correo corporativo, teléfono corporativo; cargo que desempeña, domicilio de trabajo, experiencia laboral, certificaciones, RUT, información fiscal, afiliación a EPS y ARL, cuentas bancarias,

referencias laborales; nacionalidad, teléfono personal, teléfono móvil personal, correo electrónico personal, firma autógrafa, referencias personales; imágenes (fotografías).

El Hotel San Juan S.A.S. requiere tratar los datos personales previamente mencionados para las siguientes finalidades: procesos de selección, gestión del contrato de prestación de servicios, gestión de pagos y cuentas de cobro, gestión de facturación, gestión económica y contable, gestión fiscal, histórico de relaciones comerciales; seguridad.

Respecto de los Socios: De los socios de la sociedad Hotel San Juan S.A.S., se realiza el tratamiento de los siguientes datos personales: Nombre, Tipo de documento de identidad, número de documento de identidad, lugar y fecha de expedición del documento, profesión, estado civil, correo corporativo, domicilio de trabajo, teléfono corporativo, **NIT**, Teléfono personal, correo electrónico personal, domicilio de residencia, número de celular personal, fecha de nacimiento, firma autógrafa, referencias personales; placa de vehículos, huella dactilar, fotografías e imagen en video.

El Hotel San Juan S.A.S. tendrá por finalidades para el tratamiento de datos personales las que se mencionan a continuación: atención al ciudadano dentro y fuera de las instalaciones de la Organización; trámite de procedimientos administrativos, como la absolución de derechos de petición y gestión de documentos que contengan la decisión de los órganos corporativos; libros de actas, libros de socios corporativos, libros contables; publicaciones; seguridad; toda gestión de marketing; verificación de requisitos jurídicos, técnicos y/o financieros para la condición de socio accionista.

De igual manera, el **Hotel San Juan S.A.S.** podrá desarrollar las siguientes actividades con respecto a los datos personales tratados en su calidad de responsable, de las cuales el titular manifiesta conocer por el acto de suministrar su autorización:

- Acceder y consultar la información del Titular del dato que repose o esté contenida en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública ya sea nacional, internacional o extranjera;
 - Realizar, directa o indirectamente, transmisión o transferencia nacional o internacional de datos, cuando resulte imprescindible para el correcto funcionamiento de la Organización, circunstancia que el Titular, al autorizar el tratamiento del dato acepta con dicho acto tal proceder;
-

- Los datos recolectados a través de puntos de seguridad, así como, los datos tomados de los documentos suministrados por el Titular al personal de seguridad y los obtenidos de las videograbaciones que se realizan dentro o fuera de las instalaciones de la Organización y todas sus sedes, serán utilizados para fines de seguridad y vigilancia de las personas, los bienes e instalaciones del **Hotel San Juan S.A.S.**, y podrán ser utilizados como prueba en cualquier tipo de proceso judicial o administrativo.

3.3. Disposiciones especiales para el tratamiento de los datos personales de los titulares.

Tratamiento de datos personales relacionados con el Talento Humano (trabajadores)

En el caso de quienes aspiren a integrar su Talento Humano, así como de quienes forman parte de éste y de quienes actualmente no lo conforman, el Hotel San Juan S.A.S. informa que sus datos personales serán tratados bajo los siguientes parámetros:

- ✓ Antes de la contratación laboral (etapa precontractual), informará al Hotel San Juan S.A.S. con anticipación sobre los criterios para el tratamiento de datos personales de quienes aspiran al talento humano, exigiéndosele en todo caso que suministre su autorización para ello, así como la de sus referencias laborales, personales y familiares en los formatos documentales que disponga la Organización.

Culminado el procedimiento de selección del personal, se informará el resultado negativo a quienes no fueron escogidos por la Organización para integrar su talento humano, y deberá entregar en devolución los documentos suministrados para el desarrollo de este proceso, siempre que no exista una autorización del titular para destruirlo. Igualmente, el Hotel San Juan S.A.S. informa que los resultados de las pruebas sicotécnicas y entrevistas de cada uno de los titulares que no fueron seleccionados serán eliminados.

En caso que el Hotel San Juan S.A.S. suscriba contratos con terceros proveedores de servicios temporales o de talento humano mediante *outsourcing*, les exigirá que exhiban la autorización de sus trabajadores además de asumir los deberes de secreto y confidencialidad de los datos personales. En el marco de estas relaciones, regulará el tratamiento que se dará a esta información de carácter personal e indicará la destinación de la información.

En el caso de los datos personales asociados a los aspirantes seleccionados por el Hotel San Juan S.A.S., su información estará debidamente conservada y almacenada en locaciones y medios físicos que garanticen un nivel alto de seguridad, en virtud de la potencialidad de que existan datos de carácter sensible entre ellos.

- ✓ Desde la constitución de la relación contractual con el Hotel San Juan S.A.S. y durante la ejecución de su objeto, la Organización almacenará los datos personales de los titulares que han sido seleccionados en medios físicos o digitales a los que podrán acceder únicamente las instancias internas de relaciones laborales o de gestión humana.
- ✓ Cuando la relación laboral entre Hotel San Juan S.A.S. y el Titular de la información haya sido disuelta, independiente de si obró o no justa causa para la terminación unilateral del negocio jurídico, la Organización almacenará los datos personales obtenidos en instancias anteriores (proceso de selección y documentación originada en virtud de la ejecución del objeto contractual) en un archivo central, conservándolos bajo medidas de seguridad altas, en virtud de la potencialidad de que cualquiera de los datos allí contenidos ostente el carácter de sensible.

Tratamiento de datos personales de los Socios de Hotel San Juan S.A.S.

Todos los datos personales de quienes, siendo personas naturales, ostentan o llegaren a tener la calidad de socios del Hotel San Juan S.A.S. se considera reservada, y en sujeción a la reserva legal dispuesta en el Código de Comercio. Sólo podrá ser utilizada esta información para los efectos derivados de la relación estatutaria sociedad-socio.

Tratamiento de datos personales de los Proveedores y Contratistas de la Organización.

En el caso de los proveedores y contratistas de la sociedad Hotel San Juan S.A.S., ésta tratará los datos que sean necesarios, pertinentes y no excesivos para la finalidad de selección, evaluación y ejecución del contrato a que haya lugar. Igualmente, la Organización recolectará de sus proveedores los datos personales de los empleados de éste, que sean necesarios, pertinentes y no excesivos, y que por motivos de seguridad deba analizar y evaluar, atendiendo las características de los servicios que se contraten con el proveedor, con el propósito de verificar la idoneidad moral y competencia de los empleados. Portanto, una vez verificado este requisito, Hotel San Juan S.A.S. podrá devolver tal información al proveedor, salvo cuando fuere necesario preservar estos datos. En toda circunstancia, la Organización propenderá siempre por la suscripción de acuerdos de confidencialidad que establezcan el deber de reserva y secreto respecto de la información de carácter personal que se llegaren a compartir entre las partes, con ocasión a los relacionamientos previos a la celebración del contrato pactado; así como que éste contenga cláusulas que impongan a las partes el cumplimiento de estos deberes respecto de los datos personales.

Cuando Hotel San Juan S.A.S. entregue datos de sus empleados a sus proveedores, estos deberán proteger los datos personales suministrados, conforme lo dispuesto en la presente política de

tratamiento de información. La Organización verificará que los datos solicitados sean necesarios, pertinentes y no excesivos respecto de la finalidad que fundamente la solicitud de acceso a los mismos.

Tratamiento de datos personales en procesos de contratación con terceros (incluyendo los clientes).

Los terceros que—con independencia de la clase de contratación que se realice y del objeto comercial que se acuerde, así como si éstos suscriben o no contrato con Hotel San Juan S.A.S.—tengan acceso a los datos personales tratados por la Organización, deberán cumplir con las medidas de seguridad que ésta le indique, además de lo establecido en la presente política de tratamiento de la información y de la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias. De igual manera, deberá exhibir a favor de Hotel San Juan S.A.S. su política de tratamiento de datos personales en el término de diez (10) días hábiles después de la suscripción del acuerdo definitivo o de la presentación de propuesta comercial, según la clase de nexo a constituirse. En toda circunstancia, la Organización propenderá siempre por la suscripción de acuerdos de confidencialidad que establezcan el deber de reserva y secreto respecto de la información de carácter personal que se llegaren a compartir entre las partes, con ocasión a los relacionamientos previos a la celebración del contrato pactado, así como que éste contenga cláusulas que impongan a las partes el cumplimiento de estos deberes respecto de los datos personales; y solicitará siempre la autorización previa, expresa e informada para el tratamiento de datos personales, en el caso de que quien preste el servicio sea una persona natural.

En el caso de los clientes del Hotel San Juan S.A.S., ningún dato personal será tratado sin que el titular de la información haya conferido la autorización para el tratamiento de sus datos personales. Por ello, a más tardar al momento en que un cliente ingrese a las instalaciones físicas de la Organización para disfrutar de sus servicios hoteleros (que realice el *check-in*), de eventos o gastronómicos en el Restaurante Doña Juana, se le solicitará la autorización previa, expresa e informada para el tratamiento de datos personales; igualmente hará organización cuando se recolecte información para fines estadísticos y de medición de la satisfacción del servicio prestado.

3.4. Tratamiento de datos personales de carácter sensible y/o de menores de edad (niños y adolescentes).

Tratamiento de dato de carácter sensible.

En virtud del artículo 6° de la Ley 1581 de 2012, está proscrito el tratamiento de datos personales de carácter sensible sin la autorización de su titular o de quien esté facultado para consentir en su

nombre y a favor del responsable del tratamiento. Igualmente, los datos sensibles son definidos como aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Por tanto, el **Hotel San Juan S.A.S.** únicamente tratará los datos sensibles que recolecte de los titulares de la información cuando éstos manifiesten expresamente autorizarla para su tratamiento, de acuerdo a las finalidades mencionadas anteriormente.

Tratamiento de datos de menores de edad (niños y adolescentes).

El **Hotel San Juan S.A.S.** trata (recolecta, almacena, utiliza, conserva y/o suprime) datos personales cuyos titulares sean menores de edad, en tanto niños y adolescentes, realizándose únicamente cuando exista una autorización expresa de su(s) representante(s) legal(es) o quienes ejerzan dichas funciones (guardadores, curadores), garantizando que sus representados serán escuchados y que su opinión respecto al tratamiento será valorada de acuerdo a su madurez, autonomía y capacidad de comprensión del asunto. Igualmente, el menor será informado sobre el carácter facultativo de las respuestas a preguntas sobre sus datos personales y del prestar su consentimiento en ello.

En el caso de que sean menores de edad que tengan vínculos con integrantes del talento humano, éstos serán utilizados para la ejecución de actividades de gestión humana, como la Organización de eventos familiares o dirigidos a los hijos de los integrantes del talento humano; y la gestión administrativa, contable y tributaria de la sociedad, en las cuales se incluye la afiliación al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, ARL, cajas de compensación familiar, entre otros).

Si los menores de edad son huéspedes de la Organización o asisten a cualquier actividad cultural que ésta organice, se recolectarán las autorizaciones de sus representantes legales mediante formatos documentales diseñados y habilitados para documentarlas, quedando por sentado que las finalidades para el tratamiento de los datos personales de los estudiantes son las mismas referidas anteriormente. En el caso de quienes asisten a las actividades culturales organizadas por el Hotel San Juan S.A.S., los representantes legales prestarán su anuencia en los formatos que la Organización tiene habilitados para este propósito, debiendo ser entregado al encargado del evento o al encargado del proceso de Gestión Cultural con anterioridad a la actividad.

En todo caso, el tratamiento de datos personales de menores de edad estará sujeto a la observancia de los principios del interés superior del menor y la prevalencia del interés del menor, y estará ineludiblemente orientado al respeto y potenciación de sus derechos fundamentales; informándose explícita y previamente a los titulares los datos que, siendo sensibles, serán objeto de tratamiento y su finalidad.

3.5. Gestión de videovigilancia.

La sociedad **Hotel San Juan S.A.S.** realiza gestiones de videovigilancia en todas sus instalaciones físicas, mediante equipos ubicados en diferentes lugares internos, para el desarrollo de actividades relacionadas con la seguridad de los bienes, locaciones físicas y personas que se encuentran en éstas, o como medio probatorio en cualquier proceso administrativo, judicial o interno, en observancia de las normas constitucionales y legales.

Todos los titulares tienen conocimiento sobre la realización de esta actividad mediante la fijación de anuncios de alertas de videovigilancia en espacios abiertos, públicos y visibles, y de que estos mecanismos no se encuentran ubicados en espacios atentatorios de su intimidad.

IV. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley 1581 de 2012, artículo 8º, los titulares de los datos personales tratados por el **Hotel San Juan S.A.S.** están legitimados para ejercer los siguientes derechos, los que siempre serán garantizados y respetados por la Organización: **(a)** conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del Tratamiento o encargados del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado; **(b)** solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de Ley 1581 de 2012 y demás normas jurídicas que la complementen; **(c)** ser informado por el Responsable del Tratamiento o el encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales; **(d)** presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen; **(e)** revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento el

Política de Tratamiento de la Información

responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución; y **(f)** acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

V. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

Para el ejercicio de los derechos derivados del tratamiento de sus datos personales ante **Hotel San Juan S.A.S.**, los titulares de la información cuentan con los siguientes medios de comunicación: **(a)** el correo electrónico protecciondedatos@ramadabucaramanga.com; y **(b)** la dirección física ubicada en el Kilómetro 6 Autopista Bucaramanga — Girón, en el municipio de Girón.

Debe aclararse que la opción de "contáctenos" ubicada en la página web del Hotel San Juan S.A.S., www.ramadabucaramanga.com, no es canal de comunicación idóneo para la recepción de cualquier petición, consulta o reclamo que se quiera presentar con ocasión al tratamiento de los datos personales realizado por la Organización.

VI. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS TITULARES

Los titulares de la información podrán ejercer sus derechos por sí mismos frente al **Hotel San Juan S.A.S.**, acreditando su personalidad e identidad por los medios que la Organización estime pertinentes y estén a su disposición.

En todo caso, de conformidad con el artículo 13 de la Ley 1581 de 2012, los datos personales del titular tratados por la Organización serán puestos a disposición de las siguientes personas, sujeto a prueba de su condición: **(a)** su(s) causahabiente(s); **(b)** su(s) representante(s) legales) y/o apoderado(s); (c) las entidades públicas o administrativas, y privadas que ejerzan funciones públicas, siempre que su solicitud se delimite exclusivamente por el ejercicio de sus funciones legales; o por orden de autoridad judicial; y **(d)** terceros autorizados por el Titular o por la ley, como quien realiza estipulaciones a favor de otro o por otro, según las disposiciones generales del Código Civil.

6.2. Procedimiento para el ejercicio de los derechos de los titulares.

Tanto los titulares de la información como la sociedad **Hotel San Juan S.A.S.** observarán las siguientes reglas para el ejercicio lícito y adecuado de sus derechos:

Reglas para la presentación de peticiones, consultas y reclamos presentados por los titulares de la información.

Los titulares de la información presentarán derechos de petición ante el **Hotel San Juan S.A.S.**, únicamente por medio escrito físico o electrónico, en el cual se hará relación de la solicitud que estime pertinente realizar con respecto al tratamiento de sus datos personales, siguiendo los requisitos establecidos en el Título II de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por la Ley Estatutaria 1755 de 2015.

Con el propósito de acreditar su legitimación en la causa y su solicitud, el solicitante deberá aportar los siguientes documentos: **(a)** copia del documento de identidad ampliado al 150%; **(b)** en el caso de que el solicitante ostente la condición de causahabiente, representante legal o apoderado, deberán aportar el documento que lo acredite (poder especial, registro civil de nacimiento, registro civil de defunción, sentencia judicial, entre otros); **(c)** en el caso de que el solicitante sea el representante legal de una persona jurídica, le corresponde adjuntar a la solicitud el documento idóneo que evidencie su existencia y representación legal, además de lo previsto en el literal (a); y **(d)** cualquier otro documento que considere necesario y pertinente para la presentación de la consulta o reclamo.

En el evento de que el solicitante sea una autoridad administrativa o judicial, éste deberá poner en conocimiento de la Organización la siguiente información: **(a)** deberán plasmar clara e inequívocamente su solicitud; **(b)** informarán las autoridades administrativas aquellas finalidades que persiguen con la solicitud referente a datos personales de los titulares, excepción hecha de las ordenes expedidas por autoridad judicial; y **(c)** las autoridades administrativas deberán demostrar las funciones legales y administrativas relacionadas con la finalidades informadas en su solicitud, lo cual no aplica para las autoridades judiciales.

Reglas para la respuesta a peticiones, consultas y reclamos presentados por los titulares de la información.

Cuando la solicitud sea de consulta, ésta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora

y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En el caso de que la solicitud constituya un reclamo a cargo del **Hotel San Juan S.A.S.**; esto es, cuando el interesado pretenda la corrección, actualización o supresión de un dato personal, o se advierta el presunto incumplimiento de la Organización en la ejecución y observancia de los deberes previstos en la Ley 1581 de 2012, sea en su condición de responsable o encargado del tratamiento, se observarán las siguientes reglas:

1. El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida al Responsable del Tratamiento o al Encargado del Tratamiento, con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.

En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

2. Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.
3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

En todo caso, de conformidad con el artículo 16 y 23 de la Ley 1581 de 2012, la autoridad para la vigilancia y control competente en materia de datos personales sólo podrá conocer de las quejas presentadas por quienes están legitimados en la causa de conformidad con la presente política, siempre y cuando haya sido agotado el trámite de consulta y/o reclamo ante el **Hotel San Juan S.A.S.**, en tanto requisito de procedibilidad.

VII. VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS DEL RESPONSABLE Y DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

7.1. Vigencia de las bases de datos.

En el caso de que el **Hotel San Juan S.A.S.** actúe frente a los titulares de la información en calidad de responsable del tratamiento, la vigencia de sus bases de datos será la misma estipulada en sus estatutos sociales para el desarrollo de su objeto social. Si la Organización obra en calidad de encargado del tratamiento, la vigencia de las bases de datos será determinada de conformidad a las instrucciones impartidas por el responsable del tratamiento, en el marco de sus relacionamientos contractuales y reglamentarios de la actividad que se ejecute en virtud de un negocio jurídico.

7.2. Vigencia de la política de tratamiento de la información.

La vigencia de la presente política de tratamiento de la información comienza desde el momento en que sea aprobada por la Asamblea General de Accionistas del **Hotel San Juan S.A.S.** hasta la promulgación de otra ulterior que la modifique.

Para efectos de publicidad y oponibilidad a terceros, en el evento de que la presente política de tratamiento de la información sea modificada, previo agotamiento de las instancias deliberativas de la Asamblea General de Accionistas del **Hotel San Juan S.A.S.**, todo cambio sustancial será comunicado a los titulares de la información a través de los canales de comunicación dispuestos habitualmente y/o por medio de los siguientes medios: (i) publicación en la página web de la Organización (www.ramadabucaramanga.com); (ii) publicación en cartelera en las instalaciones de la Organización; (iii) correo electrónico enviado a cada uno de los titulares; (iv) en el caso de los titulares que no cuentan con los anteriores medios, o aquellos cuyo contacto no resulta posible, se comunicará mediante publicación en un diario de amplia circulación.

En todo caso, el cumplimiento del deber de información respecto a la modificación de la presente política de tratamiento de la información se entiende cuando los actos tendentes a poner en conocimiento al titular se realizan con una antelación de diez (10) días a la implementación de las nuevas políticas.

Con todo, si la modificación de la presente política de tratamiento de la información versa respecto de las finalidades para el tratamiento de los datos personales del titular, deberá informársele de la referida novedad y solicitarle una nueva autorización.

La presente política de tratamiento de la información fue aprobada y promulgada por la Asamblea General de Accionistas del **Hotel San Juan S.A.S.** el día 23 de junio de 2017, y deroga cualquier otra disposición normativa interna que sobre la materia exista con anterioridad. Su vigencia comienza una vez hayan transcurrido diez (10) días tras la publicación del aviso de privacidad de la presente política.



Hotel San Juan
INTERNACIONAL